

ASUNTO : ADMISION DEMANDA  
RADICACION : 190013103006 2022 00065 00  
DEMANDANTE : JOSE FABIO RENGIFO DELGADO  
DEMANDADO : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
POPAYAN-CAUCA  
CODIGO: 190013103006  
TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEITIDOS (2022)

Mediante la presente providencia se entrará a considerar si esta cumple los lineamientos consagrados en los artículos 82, 84 y 90 del C.G.P.

Revisada la misma encuentra el despacho que la demanda reúne los requisitos antes señalados para acceder a su admisión, por lo expuesto EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN.

#### RESUELVE

PRIMERO ADMITIR la demanda que por prescripción extintiva de hipoteca presenta el señor JOSE FABIO RENGIFO DELGADO identificado con CC Nro. 16682152 contra EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT 800037800-8

SEGUNDO DESE a esta demanda el tramite previsto en el artículo 368 del C.G.P.

TERCERO NOTIFIQUESE el presente auto admisorio y súrtase traslado de la demanda y sus anexos al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE COLOMBIA por el termino de veinte días, la notificación deberá efectuar por correo electrónico conforme se dispone en el decreto 806 de 2020

CUARTO ORDENAR la inscripción de la admisión de la demanda sobre los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias 120-122214 ; 120-122215, 120-122217, 120-122218 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

QUINTO RECONOCER como apoderado judicial del señor JOSE FABIO RENGIFO DELGADO a la profesional del derecho Dra. DEYCI AMPARO CABRERA

#### NOTIFIQUESE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA'.

LA JUEZ

*ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA*

ASUNTO : ADMISION DEMANDA  
RADICACION : 190013103006 2022 00065 00  
DEMANDANTE JOSE FABIO RENGIFO DELGADO  
DEMANDADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

*JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
POPAYAN - CAUCA  
La presente providencia se notifica  
en Estado Electrónico No. 043  
Hoy 1 DE ABRIL de 2022 a las 8:00  
a.m.*

*ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO  
Secretaria*